



CAMPAIGN FOR
EDUCATION
www.campaignforeducation.org

Desarrollo de la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil para aprovechar las oportunidades de la GPE a nivel nacional y mundial.



El Manual de aprendizaje

La Campaña Mundial por la Educación (CME) es un movimiento de la sociedad civil que insta a los gobiernos a hacer realidad el derecho a una educación inclusiva y equitativa, de conformidad con el ODS

4. Con miembros en más de 100 países, nuestra red de movimientos reúne a organizaciones de base, sindicatos de docentes, grupos de defensa de los derechos del niño, ONG, asociaciones de padres y grupos comunitarios. El trabajo colectivo de la CME como red abarca la colaboración a nivel mundial para influir en los marcos internacionales y los debates políticos, así como la creación de redes y la comunicación entre los miembros para el aprendizaje compartido.

Este manual de aprendizaje tiene como objetivo fortalecer las oportunidades estratégicas para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la GPE mediante la coordinación apoyada por la GCE e identificar mecanismos que las coaliciones pueden utilizar a nivel nacional, regional y mundial para influir en los procesos clave de toma de decisiones. Proporcionando a las coaliciones puntos clave de influencia en relación con el nuevo modelo operativo de la GPE para 2025, al tiempo que se identifica un entendimiento común para fomentar una «metagobernanza» que conduzca a una asociación inclusiva entre los movimientos de la sociedad civil.

Este manual de aprendizaje ha sido elaborado por la Campaña Mundial por la Educación (CME) con el fin de apoyar un mayor aprendizaje compartido, la comprensión y el desarrollo de capacidades de las OSC sobre la nueva estrategia de la GPE2025. El manual de aprendizaje sirve de guía para la participación de la sociedad civil en la planificación del sector educativo nacional en los países que son socios de la Alianza Mundial para la Educación (GPE).





ÍNDICE

EL MANUAL DE APRENDIZAJE	02
ANTECEDENTES	04
SECCIÓN 1: ¿CÓMO SE PRESENTA LA SOCIEDAD CIVIL EN EL EN LA GPE	07
SECCIÓN 2: LAS OSC EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES CON LOS PAÍSES ASOCIADOS EN EL ÁMBITO MUNDIAL	10
SECCIÓN 3: EL PAPEL DE LOS GRUPOS EDUCATIVOS LOCALES EN LA GPE A NIVEL NACIONAL	11
FIGURA 1: CRITERIOS PARA MEDIR EL GRADO DE CALIDAD DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL.	12
2.1 EFICACIA ESTRATÉGICA DE LAS LEG	13
RETO DE LAS LEG PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	15
MEJORES PRÁCTICAS DE LA CME EN LAS LEG.	16
SECCIÓN 4: MECANISMOS PARA UNA PARTICIPACIÓN EFICAZ DE LAS COALICIONES A NIVEL NACIONAL EN LA GPE.	17
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBVENCIONES	19
3.2 A CONTINUACIÓN, TABLA 1: RESUMEN DE LOS RETOS CRÍTICOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS OSC, JUNTO CON SOLUCIONES ESPECÍFICAS.	21
SECCIÓN 5: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LAS OSC A TRAVÉS DEL PACTO DE COLABORACIÓN	23
4.1 ÁREAS DE PRIORIDAD POLÍTICA DE LA GPE 2025:	24
4.2 EL PROPÓSITO DEL PACTO DE COLABORACIÓN	26
4.5 A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA TABLA 4: IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES FACILITADORES DE LA GPE Y CÓMO LAS HERRAMIENTAS DE LAS OSC PUEDEN GENERAR IMPACTO:	27
VÉASE LA FIGURA 1: A CONTINUACIÓN, EL MAPEO DE LAS PARTES INTERESADAS DE LA GPE-GCE	32


ANTECEDENTES

[La Campaña Mundial por la Educación \(CME\)](#) promueve la educación como un derecho humano fundamental. Moviliza al sector de la sociedad civil mediante actividades de promoción, posiciones políticas y campañas para presionar a los gobiernos y a la comunidad internacional a fin de que cumplan sus compromisos de proporcionar una educación pública gratuita y de alta calidad para todos. La Campaña Mundial por la Educación (CME) tiene como objetivo influir en las políticas y prácticas de los gobiernos y otros responsables de la toma de decisiones en el sector de la educación. La CME pretende ser el centro del trabajo de promoción en el sector de la educación, proporcionando asistencia técnica y directrices de coordinación entre los agentes gubernamentales y de la sociedad civil. Lo consigue mediante un trabajo basado en datos empíricos para lograr el impacto deseado, especialmente en los países en desarrollo socios en lo que respecta al ODS 4.

[La Alianza Mundial para la Educación](#) es el mayor fondo mundial para la educación, cuyo objetivo principal es transformar la educación en los países en desarrollo y de bajos ingresos proporcionando el apoyo financiero y el desarrollo de capacidades necesarios. La AME estableció marcos para proporcionar recursos para el desarrollo de capacidades a nivel nacional con el fin de promover el sector de la educación. La AME opera en dos niveles: a nivel nacional y a nivel mundial. El proceso de la AME a nivel nacional cuenta con el apoyo de procesos a nivel mundial, dirigidos por una junta directiva basada en grupos de interés ([la Junta](#)).

Las organizaciones de la sociedad civil tienen una importante base de constituyentes en la GPE a nivel mundial, que consiste en la OSC1, que representa a la sociedad civil de los países socios del norte, la OSC2, que representa a la sociedad civil de los países socios en desarrollo del sur, y la OSC3, compuesta por representantes de la profesión docente. Una comunicación bien coordinada y eficaz entre los grupos de la sociedad civil es fundamental para contribuir de manera efectiva a la formulación de políticas, la orientación institucional y los procesos de toma de decisiones de la GPE en materia de prioridades educativas a nivel mundial y nacional.

Al promover una participación significativa de la sociedad civil a nivel nacional dentro de la GPE, como el mayor fondo mundial para la educación a nivel nacional, la colaboración de la sociedad civil con los grupos locales de educación es esencial para lograr un impacto efectivo en los procesos de la GPE.



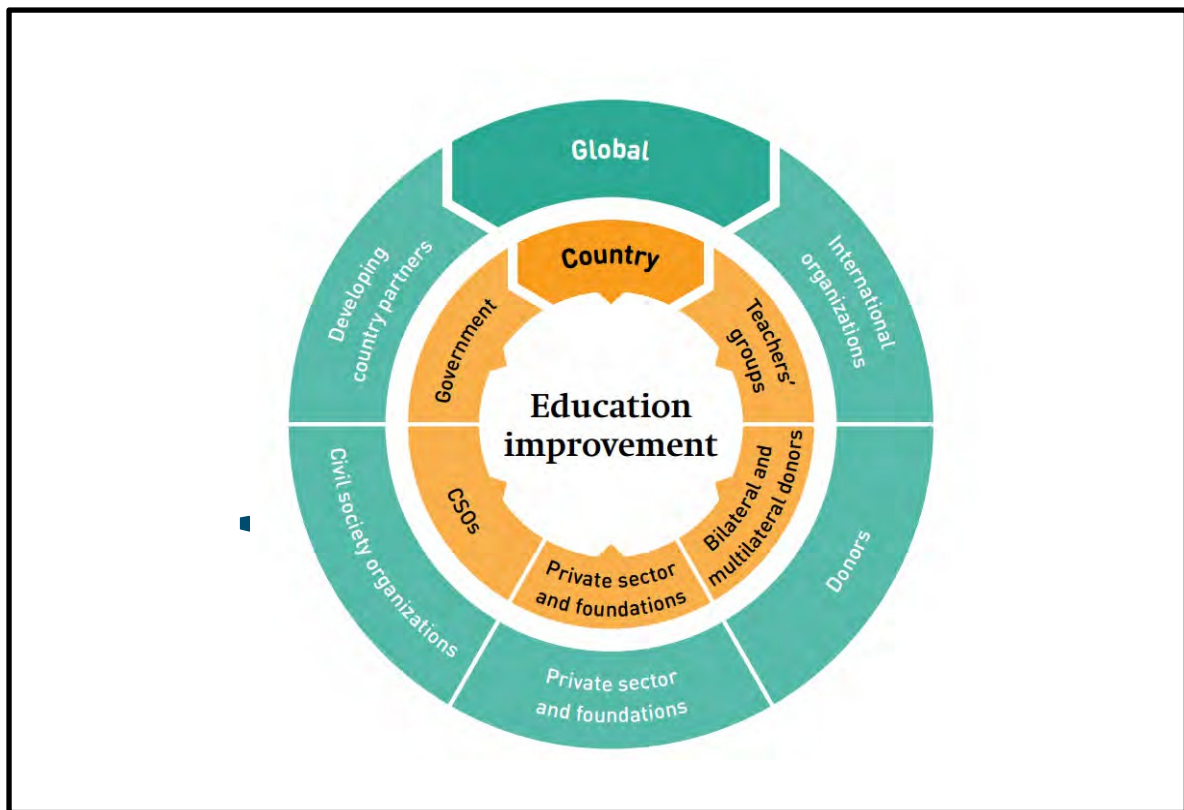
Education Out Loud es el programa de rendición de cuentas sociales y promoción de la GPE, aprobado por la Junta Directiva de la GPE en abril de 2019, cuyo objetivo principal es apoyar la capacidad de promoción de la sociedad civil y su participación en el sector educativo para avanzar en los objetivos del ODS 4.

EOL tiene tres objetivos generales con los correspondientes componentes operativos (CO). Fortalecer la participación de la sociedad civil nacional en la planificación, el diálogo sobre políticas y el seguimiento de la educación con perspectiva de género (CO1 con las coaliciones nacionales de educación); mejorar el papel de la sociedad civil en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de las políticas y la aplicación del sector educativo nacional (CO2, con las organizaciones nacionales de la sociedad civil); y crear un entorno más propicio a nivel mundial, regional y transnacional para las iniciativas de promoción y transparencia de la sociedad civil en el ámbito de la educación (CO3 con las organizaciones y coaliciones transnacionales y regionales de la sociedad civil).

Las principales partes interesadas que se considera que desempeñan un papel crucial en el éxito del enfoque descentralizado dentro del sector educativo en la GPE son las coaliciones nacionales de educación, los grupos locales de educación, los países socios en desarrollo y otros socios fundamentales descritos en la Carta de la GPE.

Dada esta plataforma del sector educativo de la GPE, es necesario considerar plenamente un enfoque descentralizado de múltiples partes interesadas con esfuerzos de movilización bien coordinados que incluyan a las OSC, las NEC, los LEG y los DCP para fomentar la «metagobernanza» con el fin de lograr una agenda compartida para los esfuerzos sostenibles destinados a influir y transformar las políticas educativas.

El presente manual de aprendizaje tiene por objeto proporcionar herramientas de facilitación a las partes interesadas mencionadas anteriormente sobre cómo coordinarse, comprometerse y movilizarse mutuamente para llevar una agenda compartida a la GPE.



Esto implica promover la financiación nacional y externa y garantizar que la alineación de las políticas de la GPE se ajuste a las medidas deseadas en el debate mundial sobre los objetivos del ODS 4 en materia de educación.

La Campaña Mundial por la Educación une a las coaliciones y sus miembros mediante el desarrollo de sus capacidades con herramientas de promoción sobre la movilización y el apoyo para participar en las estructuras de gobernanza de la GPE con el fin de lograr resultados sostenibles. Los representantes de las OSC, a través de las coaliciones nacionales de educación, pueden participar en los grupos locales de educación y desempeñar un papel fundamental a la hora de trasladar las realidades locales al ámbito mundial. La forma en que las OSC participan en los debates sobre políticas y en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional requiere estrategias habilitadoras con la participación activa de grupos locales de educación sensibles al contexto.

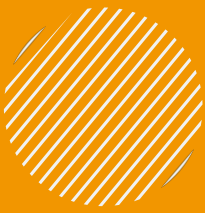
SECCIÓN 1: CÓMO SE PRESENTA LA SOCIEDAD CIVIL A NIVEL MUNDIAL EN LA GPE.

A nivel mundial, la Alianza Mundial para la Educación colabora con la CME, que actualmente incluye coaliciones nacionales y regionales de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el sector de la educación en 96 países.

1.1 El papel clave de las organizaciones de la sociedad civil en la filosofía de la GPE es:

- Fortalecer la alianza mundial y el diálogo sobre políticas a nivel nacional.
- Apoyar los procesos de planificación del sector educativo.
- Optimización de las subvenciones del sector educativo de la GPE.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del agente de subvenciones, el Ministerio de Educación y otros departamentos clave de educación a nivel nacional.
- Participación de los grupos constituyentes en las actividades, los procesos y las decisiones sobre subvenciones de la GPE.

Como se ha mencionado anteriormente, las coaliciones varían en estructura, tamaño, fuerza, capacidad y ubicación de un país a otro. Por lo tanto, operan en dinámicas políticas y sociales únicas. La red de la sociedad civil de la CME se extiende por todo el norte global (comúnmente conocido como países desarrollados) y está compuesta por la OSC1, la OSC2, que abarca el sur global, es decir, Oriente Medio, América Latina y el Caribe, África y Asia. La OSC3 está formada por profesionales de la enseñanza y representantes de todo el mundo. Estas agrupaciones de la sociedad civil tienen sus propios grupos de interés repartidos por todo el mundo, incluidos los jóvenes y los grupos de personas con discapacidad a nivel local.



Una de las funciones principales de los representantes de las OSC en la junta y los comités de la GPE es ponerse en contacto con los miembros de sus circunscripciones para consultarles sobre las decisiones y políticas propuestas por la junta y acordar las aportaciones a las estructuras de gobernanza de la GPE. Estas actividades incluyen la colaboración con los coordinadores regionales y nacionales y sus circunscripciones para contribuir a las decisiones sobre subvenciones y pueden plantear inquietudes o solicitar una reevaluación. Más allá de las decisiones sobre subvenciones, todos los procesos del marco estratégico de la GPE 2025 que incluyen compromisos políticos y las subvenciones de los sistemas de la GPE requieren que los representantes de la junta directiva involucren a sus circunscripciones para obtener una respuesta eficaz de la sociedad civil que refleje las realidades locales dentro de la GPE.

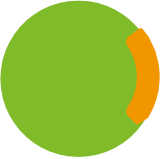
Al fomentar la «metagobernanza» (un enfoque que genera cierto grado de gobernanza coordinada) dentro de las organizaciones de la sociedad civil de la GPE, se establece una plataforma para la colaboración con el fin de proporcionar soluciones innovadoras y actuar como un guardián crítico de la rendición de cuentas a nivel mundial para garantizar que los objetivos del ODS 4 sobre la financiación de la educación y los retos se aborden y cumplan en espacios de promoción estratégicos, como las estructuras de gobernanza de la GPE. Esta plataforma de promoción mundial requiere la participación activa de todas las partes interesadas críticas en los diferentes niveles del sector educativo.

Un enfoque de metagobernanza exitoso en el sector educativo promueve la promoción orientada a las políticas, ejerciendo presión sobre los gobiernos y los donantes internacionales para que se derive un apoyo educativo y financiero inclusivo y transformador para los países en desarrollo socios. Este proceso de participación garantiza la rendición de cuentas y la transparencia dentro del movimiento para responder, integrar y supervisar eficazmente el rendimiento de los países, al tiempo que se garantiza que las decisiones tomadas por la GPE redunden en beneficio de la población.



La estructura de gobernanza de la GPE ha trabajado en los últimos años para aclarar las funciones, responsabilidades y rendición de cuentas en toda la asociación de la GPE, tratando de reforzar la participación de los socios en el diálogo colaborativo sobre políticas a nivel nacional a través de grupos educativos locales influyentes y dirigidos por los gobiernos. Las consultas con las coaliciones nacionales y regionales antes de las decisiones de la junta directiva alimentan los debates de alto nivel desde una perspectiva fundamentada, proporcionando información crítica relevante para el contexto antes y durante las negociaciones previas a la junta directiva.

Las OSC deben promover compromisos de alto nivel y exigir a la asociación que rinda cuentas de los compromisos de la GPE 2025 en materia de género, inclusión e igualdad. Estos compromisos de alto nivel incluyen adoptar posturas audaces en la defensa de que la tecnología educativa sea accesible para todos y que «ningún niño se quede atrás». La movilización de recursos y la justicia fiscal en la educación se basan en la sensibilidad hacia los derechos humanos, como la flexibilidad de género. Las OSC deben avanzar hacia una mayor participación en las políticas basadas en datos empíricos, descentralizadas y ascendentes hacia los responsables de la toma de decisiones.



Sección 2: LAS OSC EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO ASOCIADOS A NIVEL MUNDIAL.

Los grupos de socios de países en desarrollo (DCP) se agrupan en seis grupos representados en la Junta. Al igual que otros grupos, los DCP se consultan internamente y luego llegan a un consenso sobre la decisión que debe tomar la Junta. Las reuniones de los grupos DCP tienen por objeto coordinar y comunicar dentro de los grupos DCP para fortalecer sus operaciones y permitirles expresar una posición representativa de los DCP en las reuniones de la GPE.

El Pacto de la GPE establece que los países socios en desarrollo se comprometen a

- Elaborar y aplicar un plan sectorial de educación (integral o transitorio) basado en datos empíricos, que incluya un plan de aplicación plurianual con indicación de los costos, integrado en la estrategia nacional de desarrollo del país mediante amplias consultas.
- Asume la provisión de un apoyo financiero interno sólido y creciente para la educación.
- Demostrar resultados en indicadores clave de rendimiento.

Para revitalizar el restablecimiento de las relaciones entre los representantes de la junta directiva de la CSO2 y los DCP en las reuniones previas a la junta directiva de la GPE, se puede utilizar como plataforma estratégica para presionarles a que se alineen con las opiniones de la CSO, especialmente en compromisos políticos de alto nivel que tienen un impacto en las decisiones de los países en desarrollo y de bajos ingresos en relación con el sector educativo. Los países en desarrollo necesitan apoyo y objetivos comunes entre sus representantes en la junta. Estos representan las zonas geográficas de Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África, Europa Oriental y Oriente Medio. En todas las regiones, los contextos políticos y económicos requieren una representación adecuada que sea específica para cada contexto, como por ejemplo tener en cuenta cuestiones tales como los Estados frágiles y en conflicto, los países rurales o los países que no son inclusivos en materia de género en el sector educativo o, lo que es más importante, el discurso general sobre la educación transformadora. Los DCP y las OSC2 pertenecen al sur global y deben llevar a cabo consultas periódicas que influyan en la consecución del ODS 4, utilizando los recursos de la GPE e influyendo en los procesos de toma de decisiones que favorecen a los países en desarrollo socios.

SECCIÓN 3: EL PAPEL DE LOS GRUPOS LOCALES DE EDUCACIÓN EN LA GPE A NIVEL NACIONAL.

La CME apoya a las redes nacionales de la sociedad civil y lleva a cabo actividades de promoción de la educación en nombre de sus miembros a nivel mundial. La CME también incluye entre sus miembros a redes regionales de organizaciones de la sociedad civil centradas en el derecho a la educación, que trabajan a nivel regional para promover la educación y crear vínculos entre los espacios políticos mundiales y nacionales.

Recuadro 1. ¿Qué es un grupo local de educación?

A nivel nacional, la Alianza Mundial para la Educación reúne a todos los socios educativos en un foro colaborativo denominado grupo local de educación (GLE), dirigido por el Ministerio de Educación. Los grupos locales de educación reflejan el fuerte énfasis que pone el modelo de la Alianza Mundial para la Educación en fomentar la responsabilidad mutua entre los socios. El LEG participa en el desarrollo, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas del sector educativo. Se selecciona una agencia coordinadora entre sus miembros para facilitar el trabajo del LEG. Además, el gobierno selecciona un agente de subvenciones, que cuenta con el respaldo del LEG, para supervisar la implementación de las subvenciones de la GPE. El LEG es también un elemento fundamental para garantizar una mejor coordinación de las actividades de los donantes en el marco de la planificación del sector educativo nacional, lo que garantiza los principios de eficacia de la ayuda. Los LEG suelen recibir diferentes denominaciones en los distintos países. Por ejemplo, Grupo de Coordinación de la Educación, Grupo Consultivo Local de Educación, Comité de Desarrollo del Sector Educativo, Grupo de Trabajo Conjunto del Sector Educativo, etc. La GPE se refiere a todos ellos colectivamente como «Grupos Locales de Educación» o «LEG» como término genérico a nivel mundial. Independientemente de su nombre, este grupo reúne al gobierno y a los socios para debatir las políticas educativas.

El LEG está compuesto por organismos multilaterales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil y sus operaciones. El debate puede tener lugar a través de un grupo local de educación, que se define en la Carta de la GPE como «un foro de colaboración para el diálogo sobre políticas del sector educativo bajo el liderazgo del gobierno, en el que se lleva a cabo la consulta principal sobre el desarrollo del sector educativo entre un gobierno y sus socios». La Carta de la GPE describe las funciones y responsabilidades de los miembros del LEG (gobiernos de los países en desarrollo socios, socios para el desarrollo, sociedad civil, socios del sector privado, organismo coordinador y agentes de subvenciones) y su relación en los procesos de la GPE.

La participación de la sociedad civil en el diálogo sobre políticas nacionales en los grupos locales de educación incluye varios canales para configurar su participación en las políticas mediante la movilización social y el análisis de políticas, la planificación basada en datos empíricos y el seguimiento. Un LEG es estratégicamente eficaz cuando aprovecha el diálogo inclusivo sobre políticas, impulsado por los países, en torno a prioridades comunes para acelerar el progreso hacia los resultados educativos. Los miembros del LEG pueden avanzar hacia los objetivos acordados cuando se dispone de capacidades organizativas y de colaboración o se fomentan entre un gobierno y sus socios.

En los últimos cinco años, la sociedad civil, representada a través de coaliciones nacionales, ha aumentado su influencia en las decisiones políticas en varios países socios en desarrollo de la GPE.

La CME, sus redes regionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) también han desempeñado un papel fundamental en el apoyo a la participación a nivel nacional. Por último, las mejoras introducidas en la fase actual de la EOL se perciben de manera positiva, ya que han dado lugar a un apoyo más estratégico y práctico a la sociedad civil a nivel nacional, desde una estructura de gobernanza más transparente hasta un mayor apoyo de las ONGI y un mayor énfasis en el aprendizaje entre redes.

Figura 1: Criterios para medir el grado de calidad de la participación de la sociedad civil.



2.1 Eficacia estratégica de los LEG

Los LEG desempeñan varias funciones recurrentes de diálogo sobre políticas que, cuando se dan las condiciones adecuadas, tienen un impacto positivo en el desarrollo del sector. Las partes interesadas se reúnen para debatir y apoyar la labor fundamental de elaboración, aplicación y seguimiento de los planes sectoriales. El valor del diálogo entre las partes interesadas radica en la oportunidad de considerar diversas perspectivas en momentos cruciales del ciclo de políticas, recabar un conjunto más amplio de aportaciones e información de seguimiento, y responder a las necesidades emergentes. La sociedad civil debe ser un participante activo, creíble y respetado en los LEG y demostrar su valor a los gobiernos y los donantes. La participación efectiva de la sociedad civil en los grupos locales de educación fortalece la capacidad de la sociedad civil para exigir relaciones más colaborativas y sólidas.

Por ejemplo, la Campaña para la Educación Popular (CAMPE) en Bangladesh tiene una fuerte presencia nacional, con subgrupos que se centran en áreas temáticas y plataformas de la sociedad civil como Education Watch, que ayuda a coordinar el trabajo a nivel local al tiempo que promueve la inclusión y la igualdad en la educación a través del LEG. Trabajan con las comunidades ayudándolas a comprender sus derechos y a canalizar sus preocupaciones hasta el Ministerio de Educación y el LEG. La fuerza de la voz y la acción de los ciudadanos para exigir responsabilidades a los gobiernos incluye las habilidades políticas y de promoción de la sociedad civil. En Pakistán y Nigeria, donde existe un modelo de gobierno federal, las coaliciones nacionales se centran en la participación en las estructuras de toma de decisiones de los LEG a nivel estatal y provincial.

La Campaña Nacional para la Educación (NCE) de Nepal trabaja en estrecha colaboración con sus 339 miembros y 23 coaliciones distritales. La NCE lleva a cabo actividades de promoción de políticas basadas en datos empíricos y consultas a nivel de base, distrital y nacional para informar y supervisar el desarrollo de políticas educativas, como el reciente Plan de Desarrollo del Sector Escolar. A continuación, la NCE fomenta la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para colaborar de manera significativa con el gobierno en cuestiones como la equidad, la calidad y la inclusión en la educación.

La participación de la sociedad civil en foros educativos locales, como los grupos educativos locales (LEG), en las diferentes etapas de los procesos nacionales de la GPE, como el pacto de colaboración, será fundamental. La presencia desde hace tiempo de muchas coaliciones nacionales de educación (NEC) en algunos LEG puede suponer una ventaja para ellas en el nuevo modelo; sin embargo, no todos los beneficiarios de EOL participan actualmente en los LEG.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INFLUENCIA DE LOS PROCESOS CLAVE DE TOMA DE DECISIONES

Las coaliciones se han hecho un hueco en los LEG al convertirse en el portavoz de los marginados o excluidos. Esto contribuye a reforzar la credibilidad de la sociedad civil. El mayor compromiso de los LEG requiere que se tengan en cuenta dos cuestiones fundamentales a la hora de evaluar la eficacia de las coaliciones de influencia en los procesos de política educativa: a) en qué medida tienen una base amplia y son capaces de representar a diferentes grupos de la sociedad (género e inclusión social de todos los grupos marginados), y b) en qué medida participan en el proceso de política educativa. En resumen, las coaliciones nacionales participan en los LEG aportando pruebas aportadas por los ciudadanos e impulsando una amplia participación de la sociedad civil para influir en las decisiones políticas. Las coaliciones nacionales tienen un impacto medible o contribuyen a la reforma de las políticas educativas, lo que contribuye a un cambio significativo. La sociedad civil puede exigir relaciones más colaborativas y sólidas, la fuerza de la voz de los ciudadanos, medidas para que el gobierno rinda cuentas y las habilidades técnicas y de promoción de la sociedad civil. La organización debe reunirse y ayudar a los activistas locales con regularidad, ya que a menudo carecen de los conocimientos necesarios.

Por ejemplo, la coalición nacional de educación de Vietnam, VCEFA, ha planteado sistemáticamente cuestiones relacionadas con las prácticas discriminatorias en la contratación de profesores sordos, abogando por el acceso a la educación en lengua de signos, la falta de apoyo financiero para la educación inclusiva y la necesidad de crear un departamento específico sobre educación inclusiva. Con ello, la VCEFA se ha ganado una reputación como voz creíble y autorizada, lo que ha contribuido a aumentar gradualmente la visibilidad de la coalición ante el Ministerio de Educación y otras partes interesadas.

Además, el poder de influencia que las coaliciones nacionales de educación tienen en los LEG puede atribuirse a los esfuerzos persistentes por involucrar a las partes interesadas, incluidos los Ministerios de Educación. En algunos casos, el fortalecimiento de la cooperación con socios estratégicos dentro de los países (oficinas de la UNESCO, organismos principales o entidades gestoras) y la intensificación de la comunicación con el Equipo de Apoyo al País de la GPE han sido fundamentales para abrir el espacio de las políticas oficiales.

RETOES CLAVE EN LOS LEG PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los factores que limitan la participación efectiva de las coaliciones nacionales en el LEG varían de un país a otro e incluyen factores internos y externos.

FACTORES EXTERNOS

- Voluntad del Gobierno
- Capacidad de respuesta o capacidad para involucrar a diversas partes interesadas (incluida la sociedad civil).
- La receptividad de las LEG para incluir a una amplia gama de partes interesadas en la asociación.

FACTORES INTERNOS:

- Los grupos educativos locales no siempre existen y no siempre están abiertos a la sociedad civil.
- Los grupos locales de educación son más inclusivos cuando siguen las directrices de buenas prácticas de la CME y cuentan con un liderazgo nacional sólido.
- Un enfoque o nicho político puede reforzar la credibilidad de la sociedad civil en los LEG. 4. La voz de la sociedad civil debe ser amplia, pero también fuerte en los LEG.
- Utilizar pruebas sólidas para reforzar la credibilidad en los grupos locales de educación.
- La participación efectiva en los LEG puede ayudar a crear un círculo virtuoso de compromiso de la sociedad civil
- Los Estados frágiles o afectados por conflictos y desastres naturales han tenido dificultades para crear y mantener los LEG. En algunos países, las decisiones importantes en materia de educación se toman al margen de los LEG.

En algunos LEG, la sociedad civil está representada, pero su participación ha sido limitada y sin influencia. Entre los obstáculos se encontraba la distribución oportuna de actas, informes y documentos. Estas limitaciones dificultaban la capacidad de los representantes de la coalición nacional para participar plenamente en los procesos. El acceso a la información con tiempo suficiente para poder aportar comentarios y formalizar métodos de trabajo acordados puede marcar una gran diferencia. Esto puede ser tan importante como el hecho de que las OSC dispongan de un espacio formal en las reuniones.

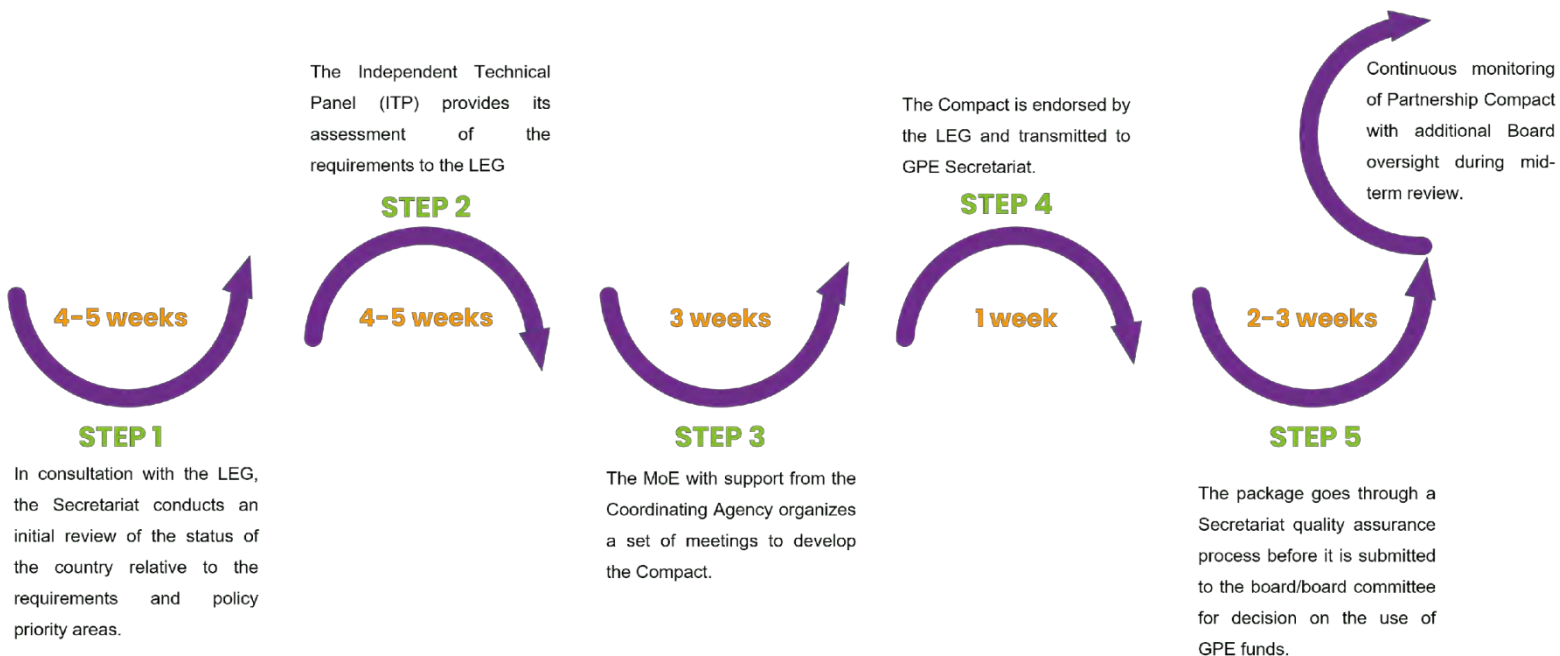
La mejor forma de lograr la participación de las OSC a nivel de los grupos locales de educación es representando la estructura democrática de los NEC. Esto permite a los participantes de las OSC en el grupo de educación aprovechar una amplia gama de conocimientos y representar una amplia base de realidades y perspectivas en todo el sector educativo. Desde 2019, la GPE ha proporcionado financiación a las OSC a través de la EOL (componente operativo 1), con el fin de apoyar a las coaliciones nacionales para reforzar la participación de las coaliciones nacionales de educación en el diálogo sobre políticas.

MEJORES PRÁCTICAS DE LA CME EN LOS LEG.

- Crear coaliciones diversas, capaces de defender una voz coordinada de la sociedad civil, es un objetivo crucial, que incluye voces y perspectivas que no suelen escucharse en la formulación de políticas.
- Para garantizar una participación sólida, deben existir mecanismos bien definidos para las aportaciones y los comentarios de la sociedad civil, así como funciones claramente definidas dentro de los LEG.
- Para garantizar la representación de las voces de los más pobres y marginados, es importante que las coaliciones estén conectadas con las comunidades en las que viven. Esto significa trabajar con organizaciones comunitarias (CBO) y, en países grandes y poblados, crear estructuras de coordinación subnacionales, como secciones a nivel de distrito y de estado federal.
- Comprometerse con las buenas prácticas de gobernanza y conocer las oportunidades que ofrece el modelo operativo de la GPE 2025.
- La participación efectiva en los LEG, que puede ayudar a crear un círculo virtuoso de compromiso e influencia de la sociedad civil, puede ayudar a las coaliciones nacionales a ser reconocidas por los gobiernos y a acceder a espacios clave para la definición de agendas y la toma de decisiones.
- Tener un enfoque político definido para informar el mandato de los representantes de la coalición en los LEG, a fin de que las aportaciones para las decisiones políticas del marco operativo de la GPE relacionadas con el voto afirmativo estén en consonancia con la causa general del movimiento. Un enfoque político es clave para generar credibilidad en los LEG.



SECCIÓN 4: MECANISMOS PARA UNA PARTICIPACIÓN EFICAZ DE LAS COALICIONES A NIVEL NACIONAL en la GPE.



Proceso a nivel nacional para desarrollar el Pacto de Colaboración

El segundo cambio estratégico consiste en optimizar la financiación de la GPE para la transformación del sistema mediante *subvenciones para la capacidad del sistema* que proporcionan una financiación flexible; *subvenciones para la transformación del sistema* que catalizan el progreso en los factores habilitadores para la transformación del sistema y *el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje integrados* en los procesos a nivel nacional y todos los instrumentos de la GPE para impulsar el aprendizaje sistemático sobre la obtención de resultados a gran escala.

La guía de factores habilitadores de la GPE tiene por objeto promover un diálogo contextualizado y significativo en torno a los retos críticos que plantean los factores habilitadores y que podrían limitar su eficacia a la hora de apoyar la transformación del sistema. Para lograr un compromiso eficaz en la consecución de los objetivos del ODS 4 mediante la participación efectiva en los procesos de la GPE y a nivel nacional, las OSC y las coaliciones nacionales de educación a través de los LEG deben identificar oportunidades para aprovechar y responder utilizando el modelo operativo de la GPE para 2025.

3.1 Las cuatro áreas fundamentales de interés de las coaliciones en los grupos locales de educación

- Fortalecimiento de la colaboración a nivel nacional y del diálogo sobre políticas
- Fortalecimiento de los factores que favorecen el sector educativo a nivel nacional dentro del modelo operativo para 2025
- Racionalización de la subvención para la transformación de los sistemas.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas del agente de subvenciones

En el fortalecimiento de la asociación y el diálogo sobre políticas a nivel nacional:

El diálogo sobre políticas a nivel nacional debe incluir un pacto de colaboración que identifique las prioridades sectoriales y las estrategias que las partes interesadas del sector educativo se comprometen a apoyar o aplicar para lograr dicha transformación. El pacto de colaboración examina las áreas políticas prioritarias, el impacto sistemático de las políticas prioritarias y las evidencias internacionales de apoyo a la política prioritaria. El pacto también debe identificar oportunidades para acelerar el progreso hacia la igualdad de género dentro de la reforma prioritaria.

Fortalecer los factores habilitadores del sector educativo a nivel nacional dentro del modelo operativo de 2025.

Destaca la importancia de mejorar las condiciones habilitadoras a nivel nacional. Los factores habilitadores son cuatro factores clave que pueden fortalecer o bloquear una política y su implementación, incluso si tiene el potencial de transformar el sistema educativo. La participación del Grupo Local de Educación en este espacio ha sido fundamental debido a las diferentes experiencias locales que se pueden captar durante las interacciones a nivel nacional. El análisis de estas condiciones habilitadoras por parte del LEG es fundamental, ya que es una parte esencial de las rutas críticas que permiten obtener los resultados esperados de los programas e intervenciones propuestos. Este análisis de las condiciones habilitadoras identifica el estado de estas condiciones y las brechas en cada una de ellas, de modo que puedan convertirse en catalizadores de la transformación del sistema tras el ITAP. Uno de los factores habilitadores es la medida en que un país cuenta con sistemas de planificación del sector educativo que tienen en cuenta las cuestiones de género, y el examen de los otros tres EF también pone de relieve los obstáculos para lograr la igualdad de género en los sistemas educativos, como la falta de datos, la falta de voz en las cuestiones de género en los diálogos sectoriales y las opciones de financiación inequitativas.

Optimización de la Subvención para la Transformación de los Sistemas.

El Gobierno, junto con los miembros del LEG, determina el mejor enfoque estratégico de los fondos de la GPE dentro de la financiación global del plan, incluido el tramo variable; esto también incluiría prestar atención al uso de los sistemas gubernamentales mediante la adecuación del apoyo de la GPE y la selección del agente de la subvención. El país elabora una autoevaluación de los factores habilitadores, que se utiliza como aportación a la evaluación del ITAP. El informe del ITAP se remite finalmente a la junta como aportación a la decisión sobre la asignación de la subvención y sobre si es necesario o no un complemento (según el estado/rendimiento de los factores habilitadores).

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas del agente de subvenciones.



En términos de implementación, la importancia de la asociación radica en la subvención para la transformación general de los sistemas. Los gobiernos nacionales son responsables de ambos aspectos. Tal y como se describe en el pacto de colaboración, el agente de subvenciones será responsable de apoyar al gobierno y a la agencia coordinadora en los LEG en la celebración de revisiones sectoriales conjuntas (JSR) anuales, que también incluyen una revisión de la subvención para la transformación de los sistemas a través del progreso de la implementación. El objetivo es reforzar la transparencia y la rendición de cuentas. Sobre la base de indicadores clave de rendimiento claros sobre la implementación de la subvención, es necesario establecer el apoyo y la presentación de informes al LEG es obligatoria.

El pacto de colaboración (supervisión de la financiación de la educación y el rendimiento del gobierno en el sector)

Describe las prioridades sectoriales y las estrategias que los actores del sector educativo se han comprometido a apoyar o implementar para lograr dicha transformación. La influencia política y otros factores externos, como la influencia de los donantes internacionales con los representantes de los países en desarrollo socios a nivel nacional, siguen afectando a la capacidad de los comités nacionales de educación para participar y coordinarse de manera eficaz en los grupos de educación de nivel local. Las partes interesadas deben colaborar para aclarar las funciones relacionadas con el aprendizaje y buscar sinergias a nivel regional y mundial para garantizar que se ponga en práctica el modelo operativo de la GPE para 2025, que hace hincapié en los procesos de planificación de políticas basados en datos empíricos.

Un pacto de colaboración eficaz a nivel nacional

Un pacto de colaboración debe basarse en los marcos políticos, los planes sectoriales, las pruebas y los mecanismos de diálogo existentes en cada país. No debe sustituir a un plan sectorial de educación, sino ser un compromiso para describir cómo colaboran los socios para lograr una reforma de los sistemas que pase de los procesos de planificación al impacto en la implementación. El pacto debe identificar las diferentes funciones, recursos y capacidades de las diversas partes interesadas que se alinean detrás de una reforma prioritaria con potencial para la transformación del sistema, incluyendo la resolución de retos específicos que se experimentan a nivel nacional y garantizando que se hayan identificado las oportunidades para acelerar la igualdad de género.

La transformación del sistema mediante una reforma prioritaria es, por lo tanto, la respuesta de la GPE 2025 a la ambición de los países socios de lograr una educación de calidad para todos los niños y jóvenes. Sin embargo, la transformación de los sistemas requiere un cambio de paradigma en el enfoque, que pase de centrarse en los puntos de entrada a nivel sectorial a dar prioridad a un sistema educativo adecuadamente financiado que desbloquee los retos sistemáticos para apoyar el progreso transformador necesario para alcanzar el ODS 4.

El pacto de colaboración también debe identificar cómo se pueden desplegar o reforzar los conocimientos especializados del país y describir las posibles deficiencias en las que podría ser necesaria la capacidad regional o mundial. El pacto de colaboración debe contextualizarse, y por eso la aplicación de los factores habilitadores es específica para cada contexto nacional. El liderazgo del Gobierno es fundamental para el proceso y sus resultados, y es esencial que los socios a nivel nacional se apropien del pacto.

El nuevo modelo operativo de la GPE hace hincapié en los grupos locales de educación como el espacio en el que se toman las decisiones clave en materia de planificación y aprobación de las prioridades que se financiarán. Esto exige que todos los actores de la educación, especialmente la sociedad civil y los miembros de los grupos locales de educación de sus respectivos países, desarrollen su capacidad y estén mejor preparados para tomar las medidas necesarias a fin de cumplir sus compromisos y desempeñar la importante función de defender el derecho básico a la educación. Lo que está claro es que la sociedad civil debe dar un salto cualitativo en lo que respecta a su capacidad para participar en los procesos de la GPE y, muy especialmente, en el seno del LEG.

Un modelo claro de cumplimiento para los LEG en lo que respecta a la participación de la sociedad civil puede contribuir a la responsabilidad compartida y la rendición de cuentas en el sector de la educación. Es de vital importancia que los grupos locales de educación sean representativos de los beneficiarios a los que pretenden servir.

3.2 A continuación, en la tabla 1, se presenta un resumen de los retos críticos a los que se enfrentan las OSC, junto con soluciones específicas.

Retos clave de las OSC	Posibles soluciones para una participación política eficaz y la toma de decisiones institucionales en la GPE
<p>Trabajo aislado y falta de comunicación eficaz entre la OSC1, la OSC2 y la OSC3</p>	<p>Reuniones trimestrales entre la OSC1, la OSC2 y la OSC3.</p> <p>Aplicar redes para la participación entre las OSC que se centren en la coordinación y las posturas de defensa compartidas, movilizar recursos para garantizar que se alcance el consenso entre las OSC.</p> <p>Un mandato compartido de defensa de la GPE.</p> <p>Rotación en las reuniones del Comité Ejecutivo entre los representantes de las OSC 1, 2 y 3 para garantizar una representación eficaz de los grupos constituyentes.</p>
<p>Los contextos políticos adversos limitan la labor normativa de las OSC 1, 2 y 3, especialmente a nivel nacional a través de los NEC.</p>	<p>Las oportunidades para la participación de la sociedad civil en el modelo operativo aún no están bien definidas de forma sistemática ni se comprenden ampliamente.</p>
<p>CSO2 interno:</p> <p>Dentro de las coaliciones existe un conocimiento limitado sobre los procesos, las instituciones y los actores clave de la GPE.</p>	<p>Llevar a cabo una evaluación rigurosa del contexto involucrando a los miembros de la coalición a través de coordinadores nacionales y regionales, identificando oportunidades dentro de las reuniones regionales o los foros políticos para participar en el trabajo de la OSC2 y capacitar a los miembros sobre los procesos de la GPE. Esto permite comprender mejor cómo funcionan los procesos políticos, la política que los afecta y las oportunidades para influir en las políticas.</p>
<p>Estrategias débiles para la participación de las coaliciones, los LEG y los DCP</p>	<p>Establecer la agenda y formular los mecanismos de participación más adecuados para cada etapa de participación. Crear oportunidades para involucrar a los LEG a través de los NEC y los DCP con el fin de influir en la formulación de políticas en la GPE.</p>
<p>Enfoques de comunicación débiles en el trabajo de influencia política y respuestas de voto afirmativo.</p>	<p>Participar en una comunicación bidireccional y utilizar las herramientas existentes para planificar, presentar, orientar y supervisar los esfuerzos de comunicación.</p> <p>Esto ayudará a las OSC a que sus intervenciones sean más accesibles y oportunas para los debates sobre políticas y los compromisos de subvención.</p>

Capacidad limitada de influencia de las OSC en los órganos de toma de decisiones de la GPE.

Participar en el desarrollo de capacidades sistémicas. Las OSC necesitan una amplia gama de capacidades técnicas para maximizar sus posibilidades de desempeñar un papel clave en los procesos de toma de decisiones de la GPE. El manual de aprendizaje describe algunas áreas clave en las que las OSC podrían desarrollar sus propias capacidades o acceder a ellas a través de socios de países en desarrollo.

El alto nivel político de compromiso exige que las OSC tengan sus propias áreas prioritarias en materia de políticas para garantizar que las directrices políticas emitidas por la GPE se ajusten a la postura política de sus electores y a las realidades locales. Estableciendo un consenso entre las partes interesadas sobre un máximo de tres resultados políticos que, de alcanzarse, podrían dar lugar a una transformación a nivel sistémico.

Por lo tanto, la comunicación es fundamental en las OSC para influir en las políticas en las diferentes plataformas de la GPE **a través del poder de las redes**. Una mayor creación de redes contribuiría a influir en las políticas mediante el desarrollo de vínculos eficaces y relaciones basadas en la confianza con los responsables políticos, los DCP y otras partes interesadas en el proceso de toma de decisiones. Las coaliciones deben comprometerse plenamente con la igualdad de género en la educación. Las coaliciones nacionales de educación deben trabajar más en la toma de decisiones basada en los derechos de género. Las OSC pueden hacerlo aprovechando al máximo los vínculos existentes, conociendo a otros actores y trabajando a través de las redes y los grupos de interés existentes. También deben identificar a las personalidades clave que pueden ayudar a generar nuevos vínculos y asociaciones con personas y organizaciones afines.

Mediante el establecimiento de relaciones y la presión política, se anima a **las OSC** a participar activamente en coaliciones y otros foros y reuniones sobre políticas de los grupos de interés para establecer relaciones y comprender la dinámica de sus grupos de interés de forma constante, con el fin de responder con un enfoque informado.

El establecimiento de un entorno dinámico de comunicación y acción colaborativa requiere apoyo y representación política. Las OSC deben establecer acuerdos de gobernanza claros que fijen objetivos a nivel nacional para influir y tomar decisiones. Los vínculos informales también pueden ser fundamentales para alcanzar los objetivos, mientras que complementar las estructuras oficiales en lugar de duplicarlas hace que las redes sean más valiosas.

Los mecanismos centrales del modelo operativo de la GPE consisten en el pacto de colaboración, la subvención para la capacidad del sistema, la subvención para la transformación del sistema, el seguimiento, el aprendizaje y la evaluación integrados, y las capacidades estratégicas. Estos mecanismos se han organizado en un marco de tres cambios estratégicos. **El primer cambio estratégico consiste en reforzar la responsabilidad mutua para la transformación del sistema a través del pacto de colaboración**, que servirá de marco estratégico para la participación de la GPE en cada país y facilitará la adaptación del modelo operativo al contexto de cada país. El segundo cambio estratégico es la financiación de la GPE para la transformación del sistema a través de subvenciones para la capacidad del sistema que proporcionan una financiación flexible, subvenciones para la transformación del sistema que catalizan el progreso en los factores que permiten la transformación del sistema, y el seguimiento y la evaluación integrados en los procesos a nivel nacional.

<p>Objetivo a nivel nacional 1:</p> <p>Fortalecer la planificación y el desarrollo de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género para lograr un impacto en todo el sistema</p>	<p>Objetivo a nivel nacional 2: Movilizar la acción coordinada y la financiación para transformar y posibilitar un cambio transformador</p>	<p>Objetivo a nivel nacional 3: Fortalecer la capacidad, adaptarse y aprender a implementar e impulsar resultados a gran escala.</p>
<p>Actividades elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación sectorial con perspectiva de género, incluida la planificación operativa y la elaboración de presupuestos. • Diagnósticos de sistemas y análisis del sector educativo, incluyendo el género. • Planificación para la resiliencia del sistema y la inclusión de los refugiados. 	<p>Actividades elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la coordinación sectorial, incluidos los grupos de expertos en género (LEG) y las revisiones sectoriales conjuntas. • Establecimiento y funcionamiento de mecanismos de financiación mancomunada. • Fortalecimiento de los procesos presupuestarios y la participación del Ministerio de Finanzas. • Analizar la eficiencia del gasto en educación. • Convocatoria intersectorial. 	<p>Actividades elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los sistemas de datos. • Formación y apoyo al personal gubernamental y a los niveles central y descentralizado. • Asistencia técnica para apoyar la capacidad de ejecución.
<p>Componente MEL: Diagnóstico y análisis de sistemas para el diseño de políticas y programas.</p>	<p>Componente MEL: Seguimiento de la eficacia de la asociación a nivel nacional.</p>	<p>Componente MEL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la implementación del plan sectorial • Evaluación de políticas y programas específicos en áreas prioritarias

4.1 [Áreas prioritarias de la política de la GPE para 2025:](#)

La GPE establece un marco de medidas políticas para analizar los factores propicios. Se recomienda que el Gobierno nombre un equipo de trabajo para llevar a cabo el análisis de los factores propicios. Esto incluye una participación más amplia de los grupos locales de educación, como las medidas relacionadas con el pacto de colaboración. Se propone que el equipo de trabajo reflexione sobre el debate y las aportaciones de los grupos locales de educación. Esta es una de las oportunidades que las organizaciones de la sociedad civil tienen para involucrar a los LEG y a sus miembros basándose en el análisis de los factores propicios de la GPE en el contexto nacional a través del principio [eficaz](#) de [implementación](#) de [la alianza](#) de la rendición de cuentas mutua descentralizada. Al involucrar a la alianza a nivel nacional en la toma de decisiones estratégicas, se reequilibra el modelo a nivel nacional para centrarse en el diálogo sobre políticas sectoriales (más allá de las subvenciones de la GPE).

Los LEG desarrollarán el pacto bajo el liderazgo del gobierno. La subvención para la capacidad del sistema proporcionará la financiación necesaria para este proceso, incluyendo, cuando proceda, el fortalecimiento de la capacidad de coordinación de los Ministerios de Educación y los servicios prestados al LEG por la Agencia Coordinadora. Las prioridades identificadas en el pacto se inscribirán en los planes o marcos políticos existentes. Los pactos serán documentos vivos y serán actualizados por los LEG según sea necesario para garantizar que las prioridades del pacto estén plenamente alineadas con las estrategias y políticas nacionales. Una revisión intermedia evaluará los progresos realizados en áreas clave del pacto, incluida la [subvención para la transformación del sistema](#). **La tabla 3 describe herramientas prácticas para responder a los procesos políticos cruciales de la GPE.**

Lo que las OSC deben saber	Lo que las OSC y los LEG deben hacer a nivel nacional.	Cómo hacerlo
Contexto político		
¿Qué son los procesos de formulación de políticas de la GPE?	Identificar los factores propicios específicos del contexto de cada país.	¿Cómo pueden las OSC influir en las políticas y prácticas de transformación de los sistemas de la GPE a nivel nacional?
<p>Fortalecer la rendición de cuentas mutua para la subvención de transformación de los sistemas de la GPE:</p> <p>Los pactos de colaboración sirven como marcos estratégicos para la participación de la Alianza en cada país, lo que facilitará la adaptación del modelo operativo al contexto de cada país y agilizará la toma de decisiones operativas.</p> <p>Los pactos describirán las prioridades de transformación dentro de las políticas y planes sectoriales, que se apoyarán mediante la participación de la GPE.</p> <p>Optimizar la financiación de la GPE para subvenciones destinadas a la transformación de los sistemas.</p> <p>Las subvenciones para la capacidad de los sistemas proporcionarán una financiación flexible que estará a disposición de los países a lo largo de sus ciclos políticos y que podrá utilizarse de manera flexible para financiar las necesidades de desarrollo de la capacidad.</p> <p>Catalizar el progreso en los factores que favorecen la transformación del sistema: equidad, eficiencia y volumen de financiación nacional; planificación, políticas y seguimiento sectoriales que tengan en cuenta las cuestiones de género; datos y pruebas; y coordinación sectorial mediante requisitos e incentivos basados en el contexto e inversiones impulsadas por un enfoque basado en los resultados.</p> <p>Incorporar el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje (MEL) en los procesos a nivel nacional y todos los instrumentos de la GPE para orientar una comprensión sistemática de</p>	<p>El enfoque actualizado del análisis de los factores habilitadores para la transformación del sistema en el marco de la GPE 2025 encarna el principio de asociación eficaz, que exige reequilibrar el modelo operativo de la GPE para centrarse más en el diálogo y la aplicación de políticas sectoriales.</p> <p>Para que los países socios realicen una selección de alto nivel: Los países socios llevan a cabo una evaluación de alto nivel de cuatro factores habilitadores, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos y pruebas - Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género - Coordinación sectorial - Volumen, equidad y eficiencia del gasto público nacional en educación. <p>El Gobierno, junto con los grupos educativos locales, debe liderar el análisis sectorial del país para garantizar una participación más amplia a nivel local.</p> <p>Sobre la base de la colaboración entre las OSC (coaliciones a nivel nacional) y los grupos educativos locales, es necesario llegar a un consenso sobre un máximo de tres resultados de políticas de ese país específico que podrían dar lugar a una transformación de los sistemas, al tiempo que se identifican los retos políticos específicos de ese país que deben abordarse.</p> <p>Con la ayuda de coaliciones a nivel regional y nacional, los LEG elaboran un análisis matizado y contextualizado.</p>	<p>¿Quiénes son los principales actores en el discurso político sobre los que las OSC deben influir y con los que deben asociarse?</p> <p>¿Qué vínculos y redes existen entre ellos para establecer (¿influir en?) los resultados políticos previstos que orientarán (¿determinarán?) la subvención para la transformación de los sistemas?</p> <p>Crear coaliciones y aprovechar las coaliciones regionales y nacionales que utilizan OSC con experiencia en cuestiones de género en el sector educativo.</p> <p>Proteger contra la influencia internacional en los procesos políticos mediante la realización de procesos constantes de supervisión y revisión independientes y la defensa de la transparencia de la ayuda.</p> <p>¿Cuáles son sus prioridades en materia de ayuda y su posición política para tener una comprensión claramente definida del nivel de asociación en el que entran las OSC al comprender la dinámica política?</p>

<p>Impacto a gran escala.</p> <p>Movilizar capacidades estratégicas para reforzar la capacidad del país para la transformación del sistema.</p> <p>Las capacidades estratégicas incluyen la capacidad de recaudar más y mejores fondos y promover la educación; la experiencia local, regional y mundial; y la colaboración intersectorial que refuerza la capacidad del país.</p> <p>El Intercambio de Conocimientos e Innovación y Educación en Voz Alta como programas básicos de la GPE para apoyar las capacidades estratégicas que refuerzan la capacidad del país.</p>	<p>Análisis sensible de la situación del país en las cuatro áreas de factores habilitadores frente a los retos persistentes que influyen negativamente en los resultados de las políticas. Este análisis se somete a una evaluación independiente (ITAP) que realiza la CME.</p> <p>Presentación al Panel Asesor Técnico Independiente: Plantillas de análisis de factores habilitadores, incluidos los documentos justificativos. Matriz de financiación nacional. Actas o resumen de los debates de los grupos locales de educación (en los que se acordaron los resultados de las políticas y se alcanzó un consenso sobre el análisis de los factores habilitadores).</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4.2 El objetivo del pacto de colaboración

- es orientar el diálogo sobre políticas hacia la transformación y la ejecución del sistema
- centrarse en los cuellos de botella del sector y en una reforma prioritaria con el potencial de catalizar la transformación dentro de los complejos sistemas educativos.
- Establecer la rendición de cuentas mutua a nivel nacional para acelerar el progreso de todo el sistema hacia el logro de la reforma prioritaria, garantizando que se hayan identificado oportunidades para acelerar la igualdad de género.
- Adaptar las medidas y los hitos fundamentales al contexto específico de cada país.
- Definir el apoyo de la GPE y enmarcar la participación de la alianza para garantizar que el apoyo a la educación esté armonizado y adecuadamente alineado.

4.5 A continuación se muestra la Tabla 4: Identificación de los factores habilitadores de la GPE y cómo las herramientas permiten a las OSC participar para lograr un impacto:

Tabla 4: Participación a nivel nacional: Identificación de los factores que favorecen la GPE y las herramientas que pueden utilizar las OSC para participar y lograr un impacto:

Participación a nivel nacional para la mejora de la educación en

Factores facilitadores de la GPE	Respuesta de la CME: específica para el contexto del país	Respuesta de la CME: Participación efectiva de los LEG y la sociedad civil
1. Datos y pruebas.		
<p>Este factor habilitador examina la capacidad de un país para producir y utilizar datos y pruebas con el fin de formular políticas y planes, supervisar los avances en su aplicación y, en términos más generales, gestionar el sistema educativo en su conjunto.</p> <p>El análisis de este factor examina la calidad de los siguientes componentes:</p> <p>Sistema de Gestión e Información Educativa (EMIS): El EMIS se define como una <u>estructura multifacética</u> que comprende tanto los mecanismos tecnológicos como institucionales para recopilar, procesar y difundir estadísticas administrativas sobre educación e información sobre los insumos, los procesos y los resultados educativos dentro de un sistema educativo.</p> <p>Sistema de evaluación del aprendizaje (LAS): Un <u>LAS</u> se define en términos generales como un conjunto de políticas, prácticas, estructuras, organizaciones y herramientas para generar datos sólidos y de alta calidad sobre el aprendizaje y los logros que proporcionen pruebas sólidas para las políticas y prácticas educativas.</p>	<p>Los países pueden llevar a cabo un análisis nacional completo y respaldado cuando existe una oportunidad limitada en el tiempo para aprovechar la financiación.</p> <p>Los socios nacionales y el Gobierno se han comprometido a seguir debatiendo los factores propicios durante la elaboración del pacto, incluida la elaboración, para la decisión de la Junta, de una respuesta más completa a los retos en materia de financiación nacional identificados por el ITAP.</p> <p>El ITAP evaluará el contexto nacional para determinar si la financiación nacional es de baja, media o alta prioridad.</p> <p>Identificar las ineficiencias o las limitaciones de capacidad utilizando los datos y las pruebas del país analizado y sugerir enfoques para la resolución de problemas.</p>	<p>Las OSC deben desempeñar un papel en la generación de conocimientos y pruebas que sirvan de base para el diálogo sobre políticas con el fin de mejorar la coordinación del sector y reforzar el seguimiento, el aprendizaje y la adaptación en el nuevo modelo a través de los LEG.</p> <p>Las OSC desempeñan un papel importante a la hora de aportar pruebas cualitativas e investigaciones para reforzar las lagunas en las pruebas estadísticas nacionales. Por ejemplo, a nivel regional específicas sobre género e inclusión: datos sobre violencia sexual y base de datos sobre SRGBV.</p>

Producción y uso de pruebas:

Se entiende por evidencia cualquier información procedente de investigaciones empíricas, evaluaciones, datos estadísticos y experiencias de las partes interesadas en la educación que tenga el potencial de comprender la situación, deliberar sobre las opciones y tomar decisiones políticas y operativas informadas

- Informes sobre el rendimiento del sistema, como análisis del sector educativo o revisiones del gasto público en educación
- Estudios de diagnóstico discretos para comprender mejor las causas de los cuellos de botella identificados en el sistema (por ejemplo, diagnósticos de igualdad de género).
- Evidencia a nivel mundial basada en evaluaciones rigurosas de lo que funciona, evidencia sólida a nivel mundial y contextualizada sobre lo que funciona.
- Evaluaciones a nivel nacional de la innovación, los programas y la implementación de planes.

2. Planificación sectorial con perspectiva de género

Este factor habilitador examina la calidad, el uso y la apropiación de los instrumentos y marcos normativos nacionales existentes y los procesos inclusivos subyacentes. El marco normativo, que en la mayoría de los casos sería un plan para el sector educativo, esboza un conjunto coherente de estrategias a medio y largo plazo, y se desglosa en medidas presupuestadas para apoyar finalmente la programación presupuestaria. En contextos específicos de fragilidad, conflicto o crisis, los países prefieren el desarrollo de marcos transitorios, más a corto plazo y orientados a la acción, y ajustados al contexto y a las capacidades disponibles para su ejecución. Además de apoyar una mayor rendición de cuentas entre las partes interesadas en la educación, los mecanismos de seguimiento y evaluación inclusivos y las prácticas contribuyen a la aplicación eficaz de las políticas y los planes

Mediante el análisis del plan estratégico del sector educativo del país, el ESSP consiste en un proceso participativo en el que intervienen múltiples partes interesadas.

Analizar si las actividades del ESSP de ese país apoyan el logro de la paridad de género, incluyendo un mayor número de docentes formados en pedagogía sensible al género y una mayor sensibilización pública y aplicación de las políticas de género en las instituciones de educación superior.

La necesidad de reforzar los mecanismos de aplicación para eliminar las barreras relacionadas con el género que impiden el acceso y el rendimiento en todos los niveles de educación.

Examinar si, en función del país específico, la respuesta de género es una prioridad baja, media o alta en el sector educativo

Las OSC apoyadas por OC1 refuerzan la participación de la sociedad civil instando a la planificación de la educación sensible al género y la elaboración de políticas sensibles al género.

Las OSC deben promover la incorporación de la perspectiva de género con los objetivos del ODS 4 en la elaboración de presupuestos del sector educativo y la sensibilidad de género.

Garantizar que la igualdad de género se aborde a nivel nacional influyendo en los retos políticos a través de los LEG que excluyen la educación equitativa.

Incluir a las OSC con conocimientos y experiencia específicos dentro del LEG para mejorar la capacidad y la eficacia del diálogo y la toma de decisiones.

- **Los marcos** y paquetes de **planificación estratégica** que implican vínculos y sensibilidad hacia los instrumentos de derechos humanos que el país ha acordado, identifican los retos en la realización de los derechos relacionados con la educación y orientan la priorización de políticas para toda la gama de grupos marginados.
- La planificación estratégica ayudaría a reconocer y abordar las importantes desigualdades de género y otras disparidades entre los grupos de alumnos en cuanto a la participación, la calidad y las fuentes de vulnerabilidad. Reconoce los marcos de derechos humanos relacionados con la educación, los utiliza para orientar el análisis y la priorización, y describe los grupos para los que la realización de los derechos puede ser difícil, como las personas con discapacidad, los niños que viven en zonas rurales o proceden de familias con bajos ingresos, las minorías étnicas y lingüísticas, y los refugiados y desplazados internos.
- **Instrumentos y prácticas de planificación operativa:** Los instrumentos de planificación operativa a corto plazo, como los planes de implementación plurianuales o los planes de acción anuales, establecen el marco normativo en elementos viables y manejables para superar las limitaciones financieras, técnicas y políticas que impiden una implementación eficaz.
- **Incorporación de la perspectiva de género en todo el continuo de políticas:** Las políticas, los planes y los entornos de aprendizaje sensibles al género contribuyen a transformar el funcionamiento de los sistemas educativos para allanar el camino hacia sociedades equitativas. La aplicación de una perspectiva de género al continuo de políticas garantiza que los análisis sectoriales, las políticas, las estrategias y las intervenciones se dirijan a grupos específicos de niñas o niños y a los retos a los que se enfrentan de manera diferenciada.

En qué medida un país cuenta con un sector educativo que responde a las cuestiones de género (sistemas de planificación sectorial y revisión de los otros tres factores habilitadores que también recogen las barreras para lograr la igualdad de género en los sistemas educativos, como la falta de datos, la falta de voz en los diálogos sectoriales sobre cuestiones de género y opciones de financiación inequitativas.

3. Coordinación sectorial

3.1 Los mecanismos de diálogo político entre múltiples partes interesadas se consideran fundamentales para fomentar una cultura de colaboración en los esfuerzos de desarrollo nacional y son esenciales para la elaboración de políticas basadas en datos empíricos y el apoyo a los sistemas educativos nacionales, mediante la participación del gobierno, los donantes, la sociedad civil, los docentes, las organizaciones filantrópicas y el sector privado. Una coordinación eficaz requiere un entendimiento mutuo del tipo de resultados que se pueden lograr en función de dónde puedan aportar mayor valor añadido y estableciendo las condiciones necesarias para obtener esos resultados.

3.2 La alineación se define como «utilizar la *instituciones, recursos humanos, procedimientos y herramientas* como la pilares fundamentales para la implementación de la ayuda a la educación». ¿Cuál es el con los sistemas nacionales ofrece oportunidades únicas para una mayor responsabilidad y rendición de cuentas del gobierno, una mayor transparencia en la asignación de recursos públicos y gasto, un diálogo sectorial más relevante, apoyo a financiación nacional a escala, aprovechamiento de reformas transversales críticas nacionales transversales críticas y el fortalecimiento de los sistemas para mejorar prestación de servicios educativos. La alineación de la ayuda con los puede no ser posible en todos los contextos y depende depende de la voluntad de los gobiernos y los socios para el desarrollo con capacidad para apoyar tales

Mecanismos de coordinación sectorial en los que puedan participar los grupos locales de educación y otros subgrupos técnicos pertinentes.

¿Cómo se estructura la prestación de la educación en ese país concreto? ¿Es centralizada o descentralizada, y cuál es la eficacia de esta coordinación?

Establecer el vínculo entre las actividades y

la implementación real implementation on the ground y

si es necesario reforzarlo. ¿Cuál es la

coordinación con los DCP y Legs y los pilares del país

para una implementación eficaz de la educación?

Apoyo continuo entre los NEC y los LEG por parte de la GPE y la CME es esencial para que la coordinación sectorial participe de manera eficaz en los foros políticos locales.

Creación de redes regionales sólidas con un entorno propicio. Teniendo en cuenta las limitaciones políticas y económicas, garantizar que la coordinación de las redes regionales pueda involucrar a las coaliciones nacionales antes de acudir a los foros políticos de los LEG.

Esto garantizará que todos los grupos constituyentes de las OSC estén representados y comprometidos con la facilitación un diálogo sectorial inclusivo y una mayor presencia a través de los LEG.

Establecer un marco sólido de seguimiento y evaluación con herramientas de supervisión eficaces que maximicen la participación en los LEG y garanticen la rendición de cuentas.

4. Volumen, equidad y eficiencia de la financiación interna:

El gasto público en educación se refiere específicamente a las asignaciones al sector educativo procedentes del presupuesto público. Representa la mayor parte de la financiación de la educación. Mejoras sostenibles en la financiación nacional para

La educación requiere centrarse especialmente en tres pilares fundamentales:

volumen, equidad y eficiencia.

¿Cuál es el volumen del gasto público en ese país y se ajusta a los parámetros internacionales?

Al analizar el presupuesto, ¿cuáles son los recursos y la capacidad existentes en el sector educativo?

¿A qué nivel se administra la financiación de la educación, y las intervenciones y los marcos políticos

Mejorar la movilización de recursos nacionales en el contexto específico de cada país.

Los miembros del LEG y los NEC deben ponerse de acuerdo sobre la asignación de recursos
En el sector educativo, a favor o en contra de sus respectivos gobiernos.

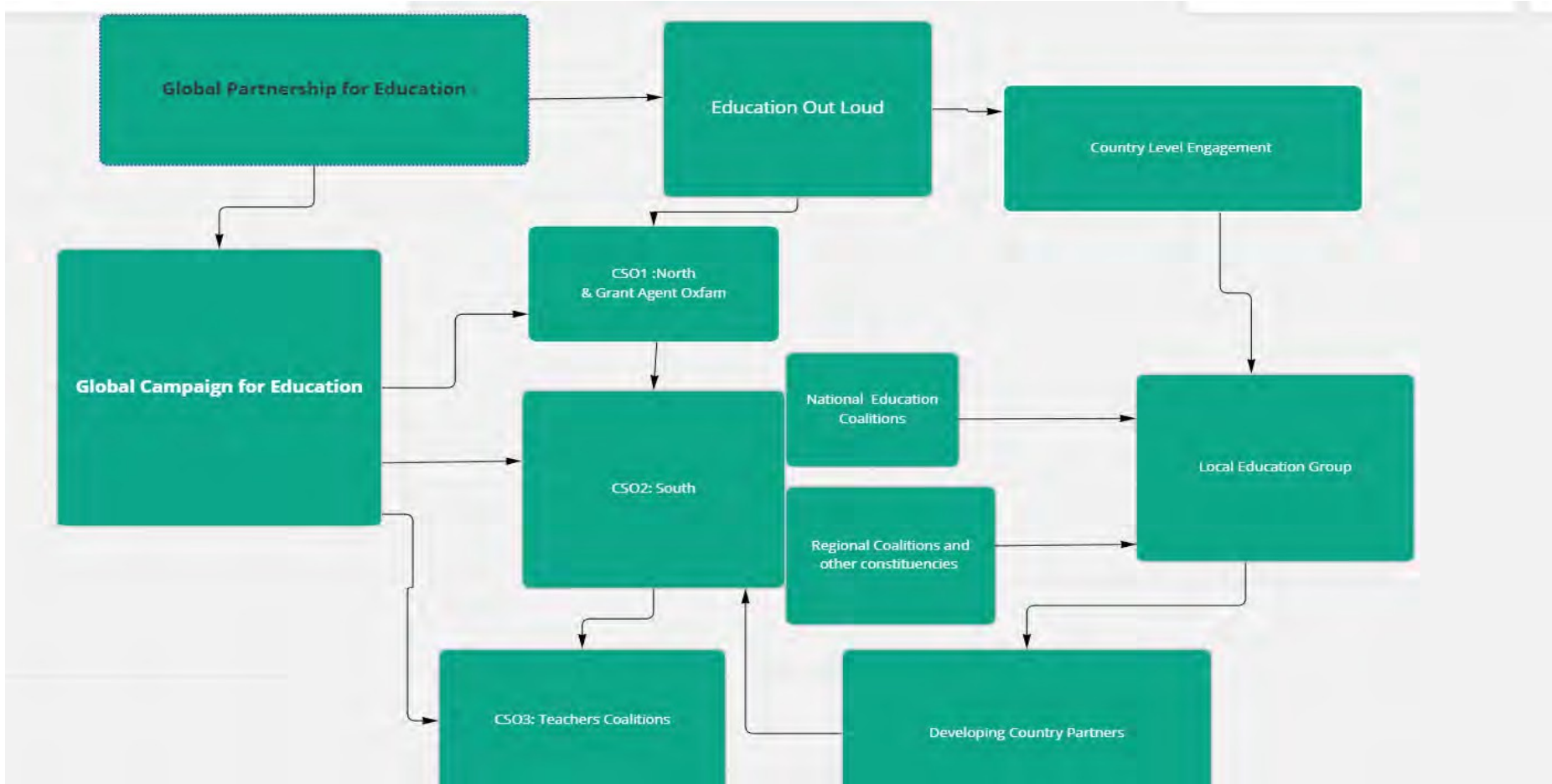
Los miembros del LEG evaluarán la eficacia y la eficiencia

del gasto público.



Véase la figura 1: debajo del mapa de partes interesadas de la GPE-GCE.

El mapa de partes interesadas muestra a todas las partes interesadas clave que participan en la GPE 2025 y a los actores clave descritos anteriormente.



GLOBAL CAMPAIGN FOR
EDUCATION
www.campaignforeducation.org

